



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PROFESORES/AS DE RELIGIÓN EVANGÉLICA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Se convoca a los/as profesores/as de religión (nivel de enseñanza secundaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día **31 de julio de 2023**, en el salón de actos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las **09:00 horas**.

Los maestros/as indefinidos podrán participar, de **manera voluntaria**, salvo aquellos profesores que han quedado sin destino por supresión de la vacante que venían desempeñando anteriormente o por carecer de destino con carácter definitivo, que lo harán con **carácter forzoso**, y que se relacionan en el anexo correspondiente, a los cuales se les podrá adjudicar una plaza de oficio en caso de no participar.

Todo el personal que acuda al acto deberá identificarse mediante su documento nacional de identidad en vigor al que deberá acompañar una fotocopia impresa en tamaño A4.

MAESTROS INDEFINIDOS DE RELIGIÓN EVANGÉLICA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***2774**	SANCHEZ INGLES, DOMINGO	2,0000

Resolución de 28 de septiembre de 2016

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***9014**	GARCIA GARCIA, MIGUEL	0,2500
***2159**	GARRIDO HURTADO, ISMAEL	0,0000

Resolución de 5 de mayo de 2017

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***0362**	GESTAL FERNANDEZ, JUAN	0,0000
***3312**	DIAZ NARVAEZ, ANGELICA MARIA	0,0000

Resolución de 13 de abril de 2018

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***5220**	CORTES CORTES, JUAN BERNARDO	2,9166
***0795**	CABEZOS ORIA, SAMUEL	2,6666
***9546**	MORENO AGOSTO, MERCEDES	2,0416

Resolución de 6 de junio de 2019

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***8216**	ROCAMORA ILLAN, JUDITH	0,9500
***5339**	GARCIA SANCHEZ, DANIEL	0,0000

27/07/2023 14:15:35

MARTINEZ ASS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-54358d9f-2c77-0d0e-5d95-005056916280





Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

Resolución de 10 de marzo de 2020

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***6510**	MATUTE ESPADA, MARIA MAR	2,2500
***8661**	ROCAMORA ILLAN, NOEMI	0,8250

Resolución de 16 de julio de 2021

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***5612**	REY CASADO, NATANAEL	1,3500

Resolución de 17 de enero de 2022

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***2382**	PIQUERAS CASTRO, SAMUEL	0,7500
***3129**	CANTO MILLAN, REBECA	0,2916

Resolución de 22 de febrero de 2023

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***8937**	OSORIO GIMENEZ, JOSUE	1,2000
***7314**	LINARES FERNANDEZ, ANA	1,1666

27/07/2023 14:15:35

MARTINEZ ASSI, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5435880f-zc77-040e-5405-00505696280





Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL DÍA 31/07/2023

<u>MUNICIPIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>COD. CENTRO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>HORAS</u>	<u>TIPO DE PLAZA</u>
ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	30002404	IES ALCANTARA	4	VACANTE INDEFINIDA
CARTAGENA	CARTAGENA	30001801	IES ARTURO PEREZ-REVERTE	20	VACANTE INDEFINIDA (*)
CARTAGENA	CARTAGENA	30011776	IES BEN ARABI		
CARTAGENA	CARTAGENA	30012276	IES MEDITERRANEO		
CARTAGENA	DOLORES, LOS	30010152	IES SAN ISIDORO	19	VACANTE INDEFINIDA
CARTAGENA	SANTA LUCIA	30002428	IES SANTA LUCIA		
MAZARRON	PUERTO DE MAZARRON	30012771	IES D. ANTONIO HELLIN COSTA	8	VACANTE INDEFINIDA

(*) Condicionada a la obtención de un nuevo destino por el titular de la plaza.

27/07/2023 14:15:35

MARTÍNEZ, A.S.S., JOSÉ ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5433849f-2c77-4d0e-5d95-000000000000





Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

CRITERIOS PARA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN

1.- La oferta de vacantes viene conformada con criterios de eficiencia, respetando los mínimos de horas lectivas para una oferta obligada. Dicha oferta no podrá ser alterada a criterio de los adjudicatarios, ni en el número de horas elegidas ni por la configuración de nuevas vacantes itinerantes por la unión de dos o más de ellas.

2.- La petición de vacantes e realizará conforme al orden de prelación de los convocados.

3.- Los adjudicatarios que en cursos anteriores vinieran adjudicando destinos en el cuerpo de maestros o de profesores de enseñanza secundaria, podrán solicitar su renuncia justificada a la oferta. Esta justificación sólo se podrá realizar antes del acto o en el mismo acto de adjudicación. También se aceptarán renunciaciones por la mejora de empleo cuando ésta se produzca.

4.- El profesorado del Bloque II, que en aplicación de la Ley de Reforma Laboral 32/2021, de 28 de diciembre, haya adquirido la condición de laboral indefinido, dado que no posee vacante en propiedad estará obligado a aceptar las vacantes que por su orden de elección le correspondan o decaerá en su derecho de continuar en las listas de dicho bloque de prioridad.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2022/2023, deberán en el momento de la firma de contrato aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a / Certificado médico oficial
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social / Número de cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionsecundaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Documento firmado electrónicamente)
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ASÍS

27/07/2023 14:15:35

MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5435880F-ZC77-040E-5405-005056946280

